

Boc91

Guayaquil, de Marzo de 1992

Señores Socios de  
INVERSIONES RICASA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de ustedes que las operaciones registradas y los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos, los sistemas de control interno son los adecuados al igual que los comprobantes de la cuentas. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

En general el resultado final del ejercicio económico del año de Enero al 31 de Diciembre de 1991 es halagador.

Atentamente,



ING. VICTOR GARZOZI

Gerente General